

3440



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
División Adm. Y Finanzas

DIVISION
OGS/EOM/JZR

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
Y302360
RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
30 SET. 2009
TOTALMENTE
TRAMITADO

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE

RESOLUCION N° 5.448 /

Santiago, 15 JULIO 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
17 SET. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF.POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (1) N° 3860, de 1995; el D.S. (1) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República y la Ley de Presupuestos vigente,

R E S U E L V O

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
102033320113	Equipamiento de sede social del comité Pro Luz Lago Tepuhueico, Chonchi. (GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE)	482.000.-
TOTAL		482.000.-

3. Considerando que las asignaciones de recursos señaladas, se encuentran destinadas a financiar proyectos de naturaleza social, cuyo desarrollo resulta ser totalmente impostergerable, autorizase a contratar su ejecución bajo el sistema de trato directo vía tres cotizaciones.

Para los efectos de la autorización anterior, deberá dejarse constancia en la resolución dictada por el organismo ejecutor o por las autoridades correspondientes, tanto de la excepción del llamado a propuesta pública, como de los motivos en que se basa.

4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta como se señala en el Oficio circular N° 759, de 2003, de la Contraloría General de la República remitiendo el informe respectivo al Fondo Social, Catedral 1139, Santiago

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Patricio Rosende Lynch

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República

[Signature]
28 SET. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

[Signature]

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior